

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo suministrar la información relevada a través del Registro Único de Personas Músicas a fin de observar la composición de la Comunidad Artística que integra el Ecosistema Musical de la ciudad, la situación de las personas músicas en relación a su formación, el desarrollo de su actividad artística y profesional, su desempeño laboral e ingresos económicos, y las formas de organización y participación.



Industria musical

La industria musical está conformada por empresas y profesionales que producen bienes musicales y los distribuyen a los consumidores. Esta industria se dedica a la explotación comercial de música grabada y shows musicales a través de la articulación entre los sellos discográficos, los medios masivos de comunicación, empresas patrocinadoras y plataformas digitales. Sus recursos económicos son aportados por un capital inversor-sello discográfico o holding multinacional- y la rentabilidad es el principio ordenador de sus productos.



Ecosistema musical

El ecosistema musical es un marco de relación viva entre los diversos ámbitos que promueven y desarrollan la vida musical de una ciudad desde su dimensión social, comunitaria, artística, creativa, cultural, educativa, productiva e industrial. Su principio ordenador es una ecología de recursos que circula en la comunidad y aporta experiencias, saberes, competencias y recursos económicos para la producción, distribución y circulación de bienes musicales.

Este porcentaje corresponde a las personas registradas en el Registro Único de Personas Músicas de la ciudad.

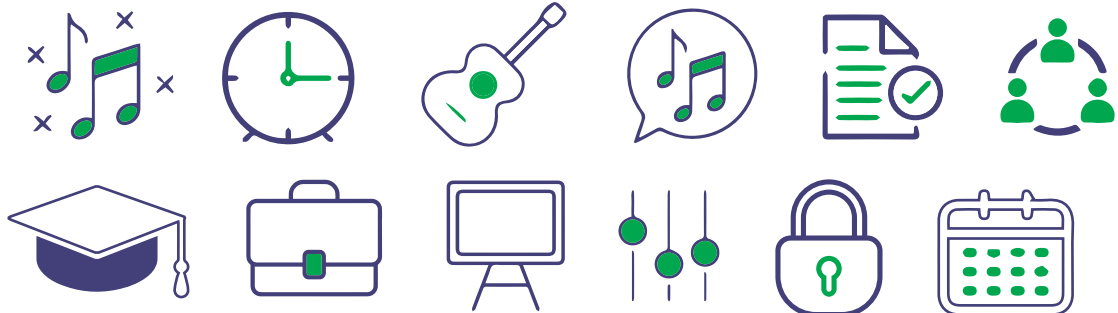


97,2%

Desempeña la actividad musical de forma independiente

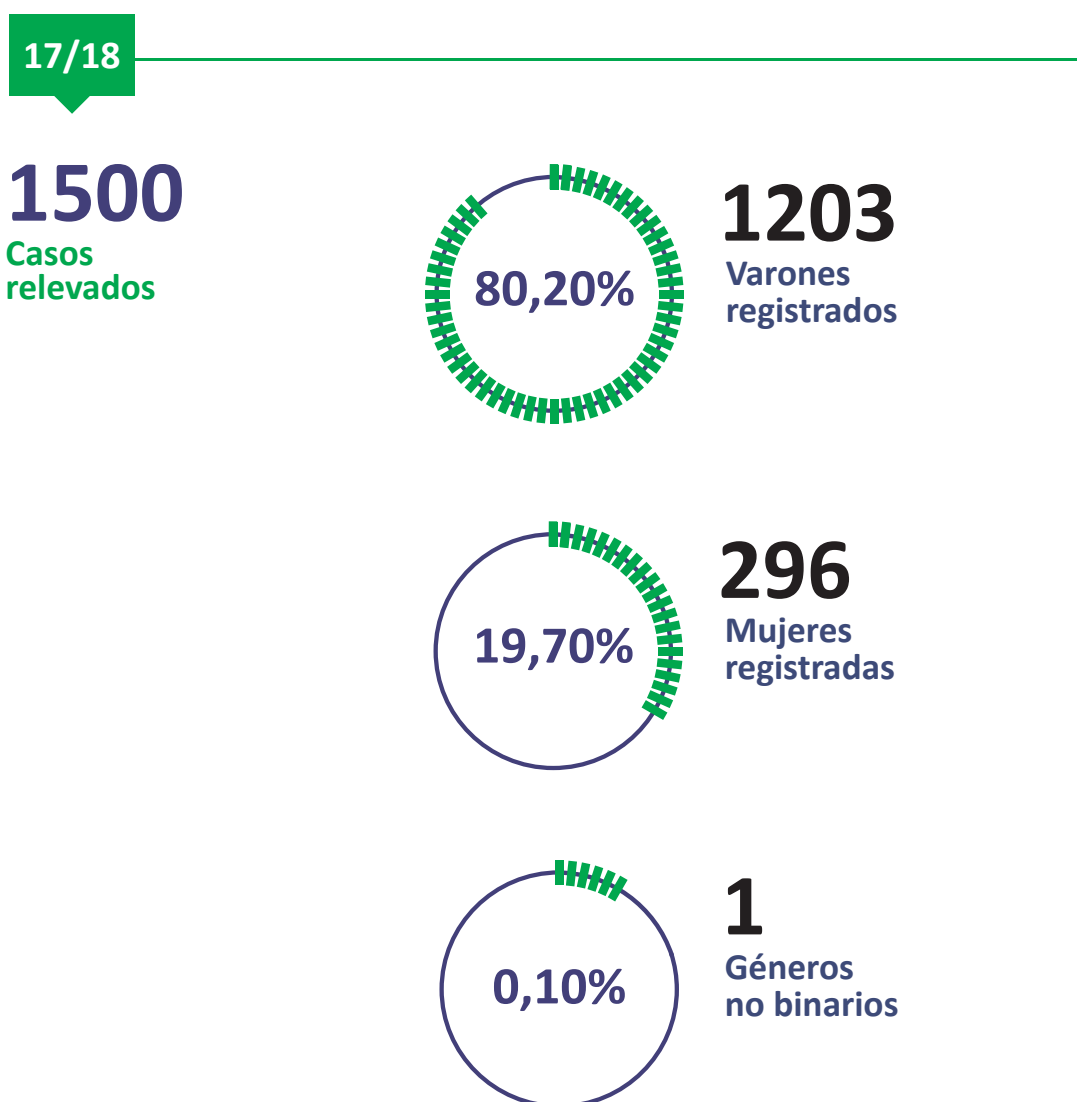


INFORMACIÓN GENERAL



GÉNERO

Con base en la información relevada en el Registro Único de Personas Músicas, el **80,2%** de las personas registradas son varones (1203 casos), el **19,7%** son mujeres (296 casos) y el **0,1%** son personas autopercebidas como no binarias. En promedio, tomando este muestreo, por cada mujer música hay cuatro varones músicos.



NACIONALIDAD

El **98,5%** de las personas registradas tiene nacionalidad Argentina (1478 casos), mientras que el **1,53%** tiene otra nacionalidad (23 casos). De las otras nacionalidades relevadas se destacan países latinoamericanos (Brasil, Chile, Bolivia, Colombia, Ecuador, México, Perú) en un **1,26%** (19 casos) y países europeos (Alemania, Suiza, Inglaterra) en un **0,26%** (4 casos).

17/18



ARGENTINA
98,5%



OTRA NACIONALIDAD
1,53%



PAÍSES
LATINOAMERICANOS
1,26%

Brasil
Chile
Bolivia
Colombia
Ecuador
México
Perú



PAÍSES
EUROPEOS
0,26%

Alemania
Suiza
Inglaterra

PROCEDENCIA URBANA

El **24%** de la población registrada proviene de Zona Centro (365 casos), el **18%** de Gran Córdoba (274 casos), el **12%** de Zona Noroeste (185 casos), el **9%** de Zona Norte, y el **8%** de Zona Oeste.




Zona Centro
24%

Gran Córdoba
18%

Zona Noroeste
12%

En términos generales, el **58%** de la población proviene de Zonas Urbanas Descentralizadas, el **24%** proviene de Zona Urbana Central, y el **18%** proviene de Gran Córdoba.

17/18



	Casos relevados	%
Centro	365	24%
Gran Córdoba	274	18%
Noroeste	185	12%
Oeste	123	8%
Este	98	7%
Sudeste	97	6%
Sur	93	6%
Sudoeste	89	6%
Nordeste	34	2%

RANGO ETÁREO

El **74,5%** de la población registrada nació entre los años 1981 y 2001 (1071 casos), el **24,4%** nació entre 1960 y 1980 (351 casos), y el **1%** nació entre 1940 y 1959 (15 casos).

Esta información nos permite deducir que el **74,5%** de la población registrada es menor de 40 años (tiene entre 18 y 38 años de edad), el **24,4%** es menor a los 60 años (tiene entre 39 y 59 años de edad, y sólo el **1%** supera los 60 años de edad (tiene entre 60 y 80 años de edad).



74,5%

Menor de 40 años
Entre 18 y 38 años

24,4%

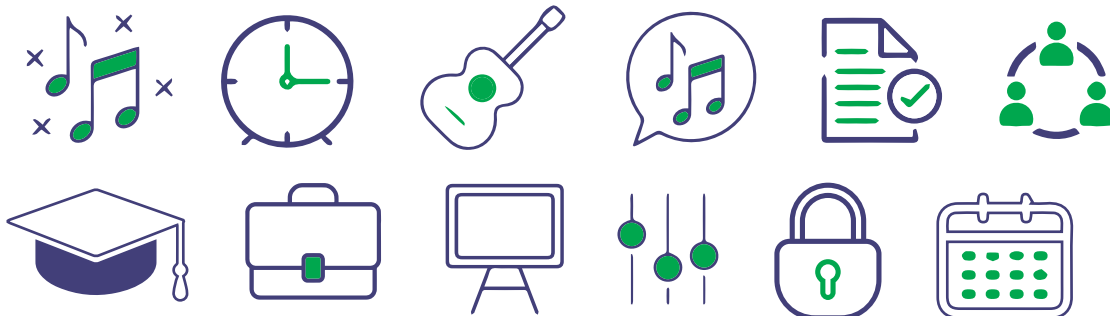
Menor de 60 años
Entre 39 y 59 años

1%

Mayor de 60 años
Entre 60 y 80 años

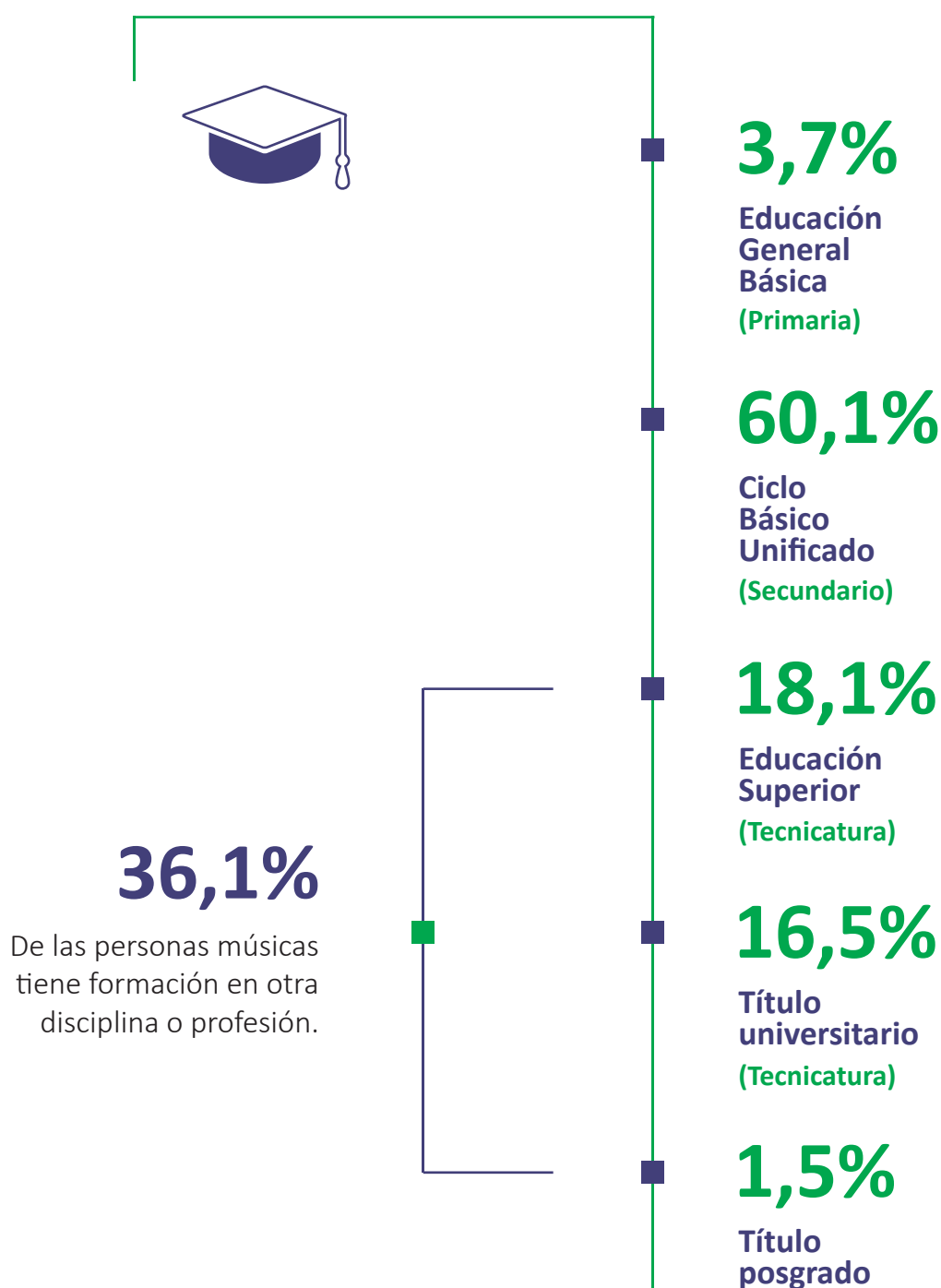


FORMACIÓN & EDUCACIÓN



EDUCACIÓN NO MUSICAL

En función de los 1500 casos relevados, el **3,7%** concluyó la Educación General Básica (EGB) conocida como Nivel primario, el **60,1%** de las personas músicas terminaron el Ciclo Básico Unificado (CBU) o Ciclo de Especialización (Polimodal) conocido como Nivel Medio (Secundaria) (901 casos); el **18,1%** tiene título oficial expedido por la Educación Superior (Terciario) no vinculado a la música (271 casos), el **16,5%** tiene título universitario en otras disciplinas no musicales, y sólo el **1,5%** tiene un posgrado.



EDUCACIÓN MUSICAL

A los fines del presente informe se entiende por 'educación musical' a todo lo que rodea al proceso de enseñanza y aprendizaje formal, no formal e informal a través del cuál las personas adquieren saberes y producen conocimiento en materia de lenguaje musical.

Con base en los 1500 casos relevados, el **42,7%** desarrolló un proceso de enseñanza/aprendizaje formal a través de una institución educativa (641 casos), mientras que el **57,3%** de las personas desarrolló este proceso de manera no formal o informal (859 casos).

641 Personas
42,7%

Educación formal

859 Personas
57,3%

Educación no formal o informal

Educación no formal e informal

El **57,3%** de las personas con formación musical desarrolló este proceso de manera no formal (escuelas sin título oficial) o informal (clases particulares) (859 casos), es decir, accedió al conocimiento musical por fuera de las instituciones educativas formales a través de: ámbitos formativos independientes u otra persona música cuya práctica docente responde a una pedagogía propia, ambos trayectos sin reconocimiento oficial.

Educación formal

El **42,7%** de las personas músicas tiene formación musical adquirido a través de una institución educativa (641 casos). El **15%** de las personas músicas tienen formación terciaria incompleta (225 casos), mientras que el **12,9%** culminó dicho trayecto (194 casos). Sólo el **2,9%** posee título universitario (43 casos), mientras que el **11,4%** de las personas registradas no terminó la carrera universitaria (171 casos). Además, sólo el **0,5%** posee título de posgrado (8 casos).



15%

Terciario incompleto
(225 casos)

0,5%

Título posgrado
(8 casos)

2,9%

Universitario completo
(43 casos)

11,4%

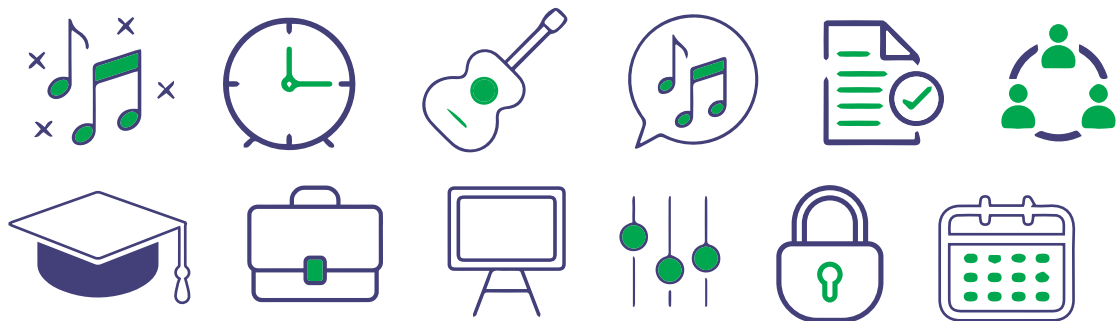
Universitario incompleto
(171 casos)

12,9%

Terciario completo
(194 casos)



DESEMPEÑO PROFESIONAL

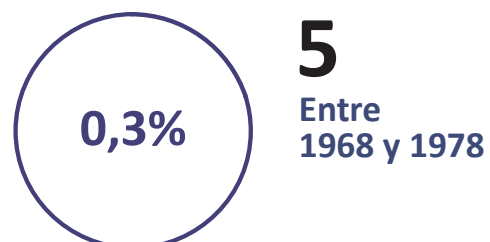
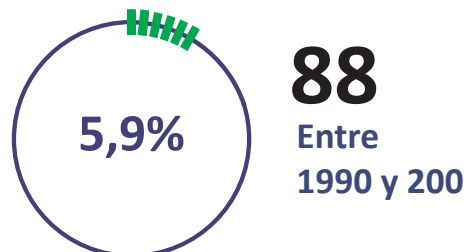
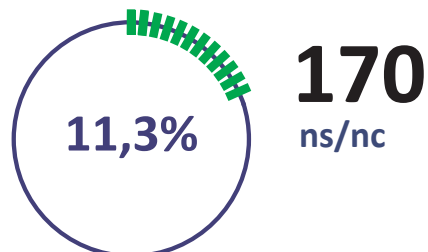
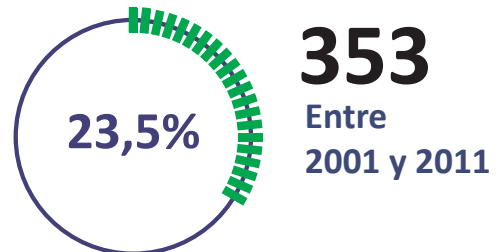
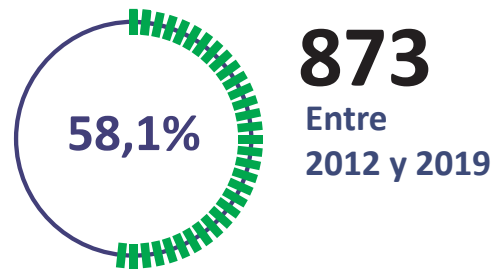


INICIO DE ACTIVIDAD

El **58,1%** de las personas iniciaron su actividad musical entre los años 2012 y 2019 (873 casos), el **23,5%** entre los años 2001 y 2011 (353 casos), el **5,9%** entre los años 1990 y 2000 (88 casos), el **0,7%** entre 1979 y 1989 (11 casos), el **0,3%** entre 1968 y 1978 (5 casos), y el **11,3%** ns/nc (170 casos).



Esta información permite determinar que el **81,6%** de la comunidad artística registrada inició su actividad musical en el presente siglo (entre el año 2001 y 2019), y el **6,9%** inició su actividad musical en el siglo veinte. Este dato es relevante si tenemos en cuenta la transformación en la forma de producir y consumir música, la era digital iniciada a partir de los años 2000, y el fenómeno de la música independiente.



Comparativa

Comparando *fecha de nacimiento, edad e inicio de la actividad musical* podemos determinar información específica sobre la población registrada:



Franja etárea

74,5%

Personas nacidas entre 1981 y 2001
(1071 casos)



Edad

Menos de 40 años
(entre 18 y 38 años)



Inicio de actividad

81,6%

Inicio de actividad entre 2001 y 2019
(1226 casos)

24,4%

Personas nacidas entre 1960 y 1980
(351 casos)

Menos de 60 años
(entre 39 y 59 años)

5,9%

Inicio de actividad entre 1990 y 2000
(88 casos)

1%

Personas nacidas entre 1940 y 1959
(15 casos)

Mayores de 60 años
(entre 60 y 80 años)

1%

Inicio de actividad entre 1968 y 1989
(16 casos)

NS/NC

11,3%

(170 casos)

PROYECTOS INDEPENDIENTES

El **97,2%** de las personas músicas registradas (1458 casos) desarrollan su actividad de forma independiente y autogestionada, mientras que el **2,7%** desarrolla su actividad en el marco exclusivo de una relación laboral pública o privada (41 casos).



97,2%

Desarrolla su actividad de forma independiente



2,7%

Desarrolla su actividad en relación de dependencia



1500
Casos

Proyecto artístico-musical

En paralelo, el **91,9%** de las personas músicas desarrollan su propio proyecto artístico musical (1378 casos), mientras que el **8,1%** se desempeña en el marco de proyectos musicales de terceras personas o de instituciones públicas o privadas (121 casos).



91,9%

Desarrolla su propio proyecto musical

8,1%

Desarrolla su actividad en un proyecto ajeno

Tipo de proyecto

El **80,6%** de las personas desarrollan su actividad en el marco de agrupaciones musicales (1209 casos), el **17,7%** desarrolla la actividad en formato solista (266 casos), y el **1,6%** a través de un elenco estable.

GÉNEROS MUSICALES

Según la información relevada, el **99,5%** de las personas músicas desarrolla su proyecto artístico en el marco de la música popular (1492 casos), mientras que el **0,5%** lo hace en el marco de la música académica (8 casos).



99,5%

Música popular



0,5%

Música académica

Agrupamiento musical por género

A los fines de la organización de la información relevada se propone un agrupamiento por género musical a los fines de sistematizar los datos.



Rock (516 casos)

Ska (15 casos)

Reggae (47 casos)

Punk (13 casos)

Heavy metal (61 casos)

Total
652 casos

43,46%

Rock

Folclore nacional (108 casos)

Folclore latinoamericano (75 casos)

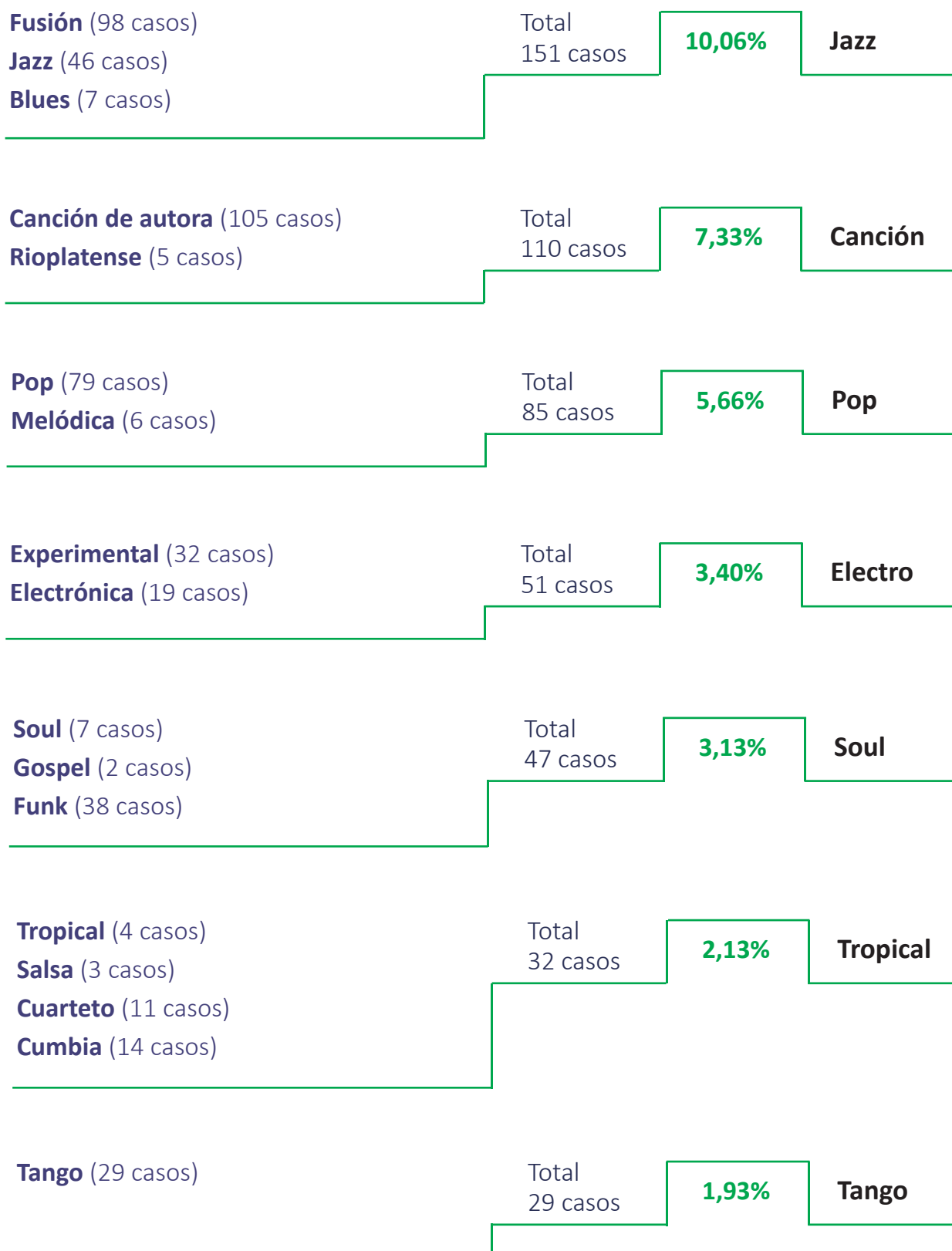
Flamenco (2 casos)

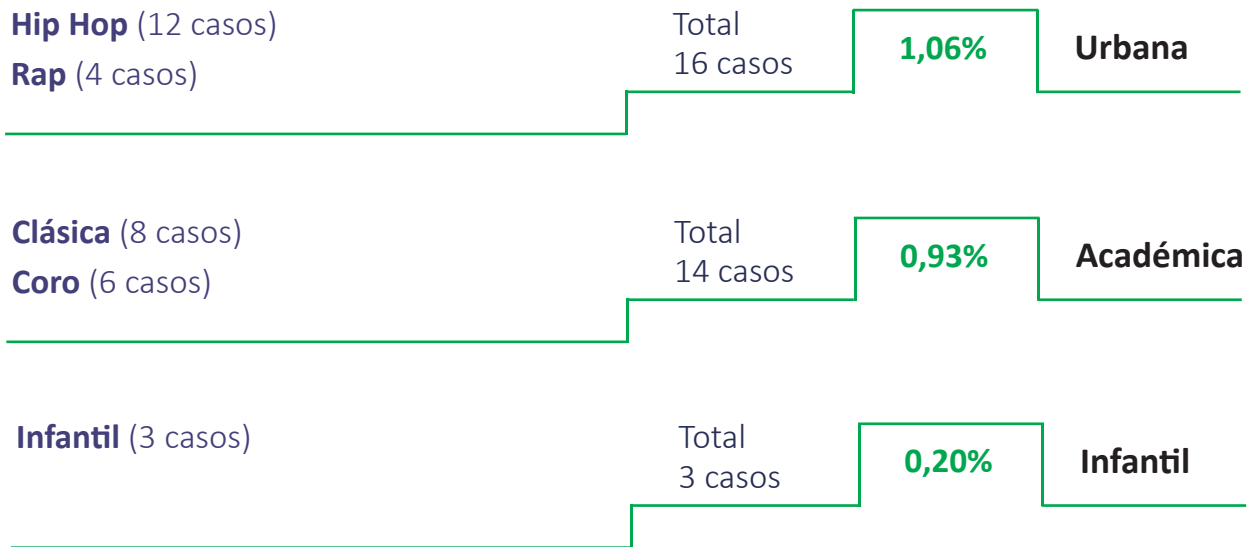
Étnica (7 casos)

Total
192 casos

12,8%

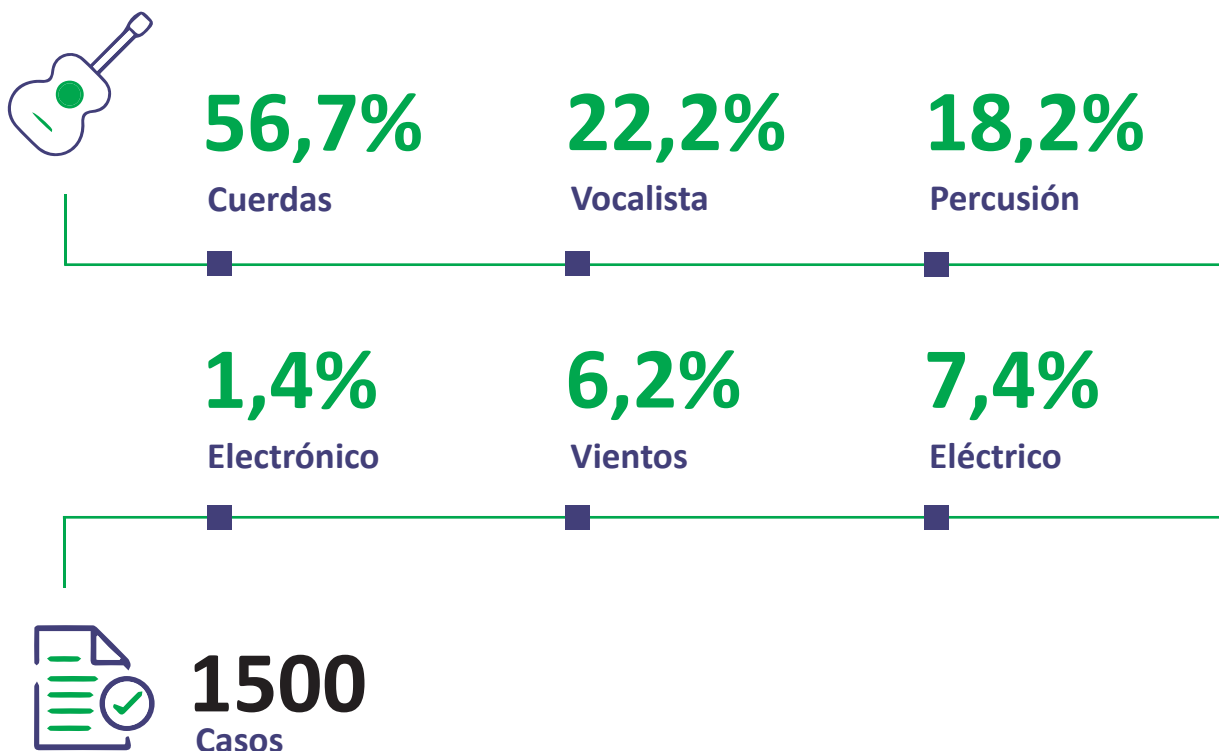
Folclore





INSTRUMENTO MUSICAL

De los 1500 casos relevados, el **56,7%** de las personas músicas desarrolla instrumentos de cuerdas (850 casos), el **22,2%** se desempeña como vocalista (333 casos), el **18,2%** ejecuta instrumentos de percusión, el **7,4%** instrumentos eléctricos (111 casos), el **6,2%** instrumentos de vientos, y el **1,4%** instrumentos electrónicos/digitales (21 casos).



Instrumento asegurado

El **84,3%** de las personas músicas no tiene su instrumento musical asegurado (1264 casos), mientras que el **15,7%** si cuenta con un seguro (235 casos).



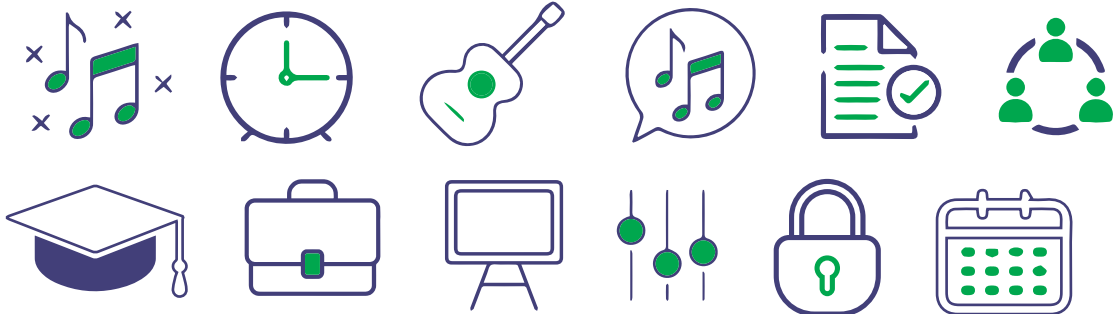
Estos porcentajes deben analizarse teniendo en cuenta que el **88,5%** de las personas músicas registradas ejecutan un instrumento musical pero esto no es vinculante en cuanto a desempeñarse como instrumentista; que el **22,2%** se desempeña como vocalista pudiendo además ejecutar un instrumento musical; y que el **1,4%** de las personas desarrollan instrumentos electrónicos/digitales que no son reconocidos como instrumentos musicales por las compañías aseguradoras especializadas.

También debemos considerar que, asegurar un instrumento musical es costoso en relación a variables determinantes:

- a) los ingresos económicos promedio que genera la actividad musical
- b) el valor del instrumento sujeto a un mercado dolarizado
- c) poseer un instrumento profesional de primera línea que justifique la inversión



DESEMPEÑO LABORAL



SITUACIÓN LABORAL

El **56%** de las personas músicas (838 casos) se desempeña laboralmente en otra actividad no vinculada con la música, es decir, sus ingresos económicos provienen exclusivamente de otro trabajo. El **22,4%** de las personas genera sus principales ingresos desde el trabajo docente vinculado con la música (336 casos). Por otro lado, el **21,6%** de las personas registradas genera ingresos económicos a través de la actividad musical (323 casos).



56%

Ingresos económicos por actividad no musical



22,4%

Ingresos económicos por actividad docente



21,6%

Ingresos económicos por actividad musical

Ingresos por actividad musical

A los fines de analizar la información obtenida a través del Registro Único de Personas Músicas, se propone dividir los ingresos en función de dos categorías. Por un lado, aquellos ingresos generados a través del Desempeño laboral en el campo musical, y por el otro, aquellos generados a partir del Desempeño laboral en el campo artístico.

Desempeño laboral en el campo musical

El **10,4%** de las personas músicas registradas generan ingresos económicos (no principales) a través de otro trabajo relacionado con la actividad musical independientemente de su desempeño artístico (156 casos): integra un elenco estable público o privado, se desempeña como copista o transcritora, se desempeña en el ámbito de la gestión o la producción de eventos, entre otras actividades posibles dentro del ecosistema musical.

10,4%

Ingresos económicos por actividad musical
(156 casos)



Desempeño laboral en el campo artístico

El **11,3%** de las personas generan ingresos a través del desempeño artístico musical entendiéndose por éste: composición o arreglos de música por encargo, desempeño como sesionista o ejecutante, producción musical, proyecto artístico musical, música en vivo (170 casos).



Proyecto artístico musical

Desglosando el porcentaje total, el **6,1%** tiene como principal ingreso el desarrollo de su proyecto artístico musical (92 casos), es decir, a través de actuaciones musicales en vivo, venta de discos, derechos de autor y todo aquel ingreso económico que se genere a través de un proyecto musical solista o de una agrupación musical. El **2,9%** genera ingresos a través de la producción artístico musical (44 casos), y el **2,3%** de la composición y/o arreglos de música por encargo (34 casos).

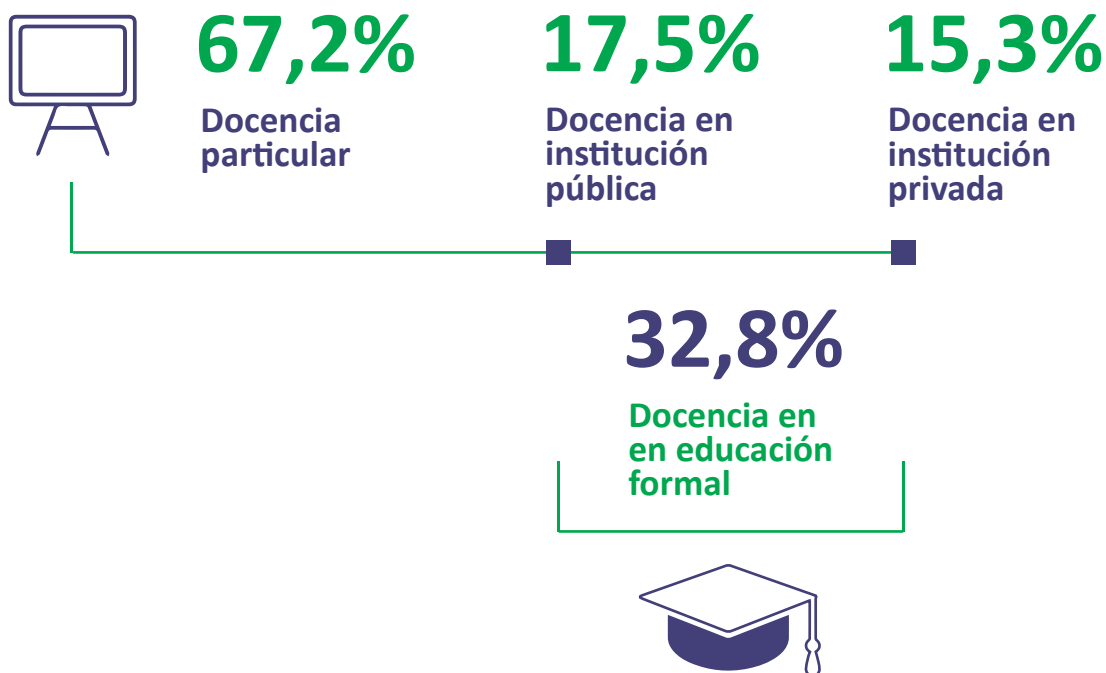


Docencia

El **55,1%** de las personas músicas no tiene relación con esta actividad (827 casos), mientras que el **44,8%** se desempeña como docente de forma particular, en instituciones públicas o instituciones privadas (673 casos).



De la población vinculada con la docencia, el **67,2%** se desempeña como docente particular (471 casos), el **17,5%** se desempeña como docente en el marco de una institución pública (123 casos), y el **15,3%** en una institución privada (107 casos). Es decir, el **32,8%** de las personas músicas generan parte de sus ingresos económicos a través de la actividad docente vinculada con la música en instituciones educativas formales (230 casos).

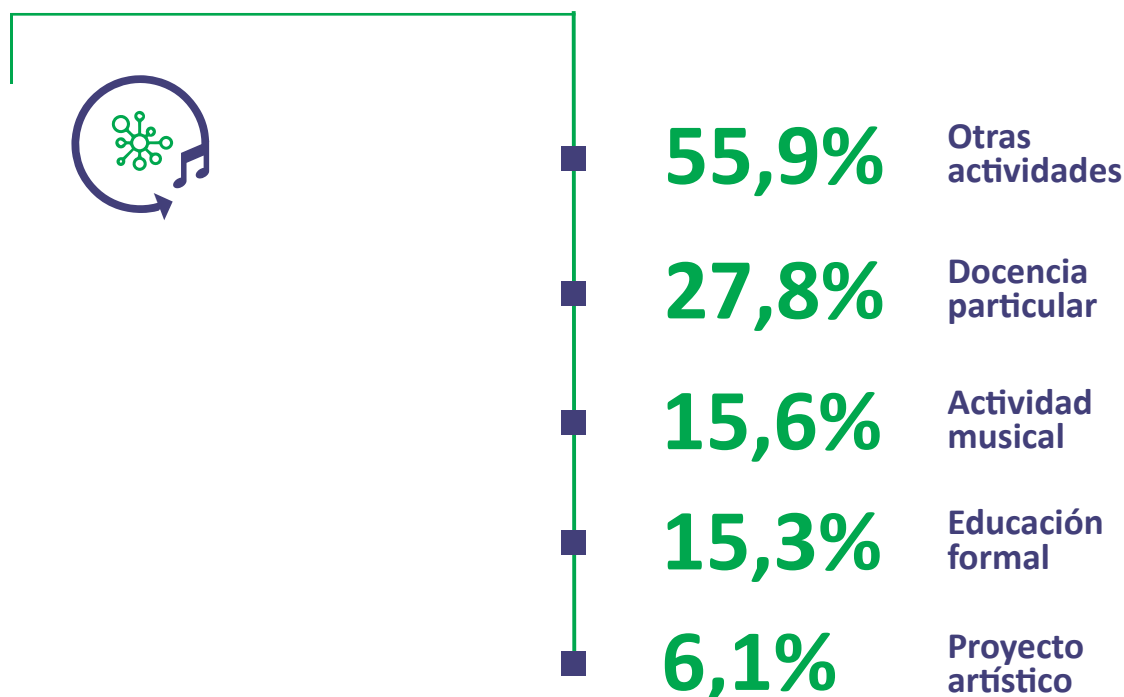


Desde otra perspectiva, si incluimos la actividad docente como parte del desempeño profesional de las personas en el ámbito musical, el porcentaje de ingresos asciende un **47%** alcanzando un total de **68,7%**. Es decir, el 68,7% de las personas registradas generan sus ingresos económicos a través de la actividad docente en una institución (pública o privada), la docencia particular, la música por encargo, la producción musical, el desarrollo de un proyecto artístico musical propio, y a través de otros trabajos vinculados con la actividad musical.



DINAMISMO DEL ECOSISTEMA MUSICAL

A partir de estos muestreos podemos considerar que el Ecosistema Musical de la ciudad de Córdoba se dinamiza económicamente a partir de un escalafón establecido teniendo en cuenta los porcentajes y procedencias de los ingresos de las personas músicas:



Otras actividades

El **56%** de las personas registradas generan sus ingresos principales a través de otro trabajo no musical. Estos ingresos vinculados a otros sectores de la economía se vuelcan al dinamismo del Ecosistema Musical por tanto contribuyen a financiar la producción de contenidos y la circulación de las propuestas artístico-musicales.



65%

Otro actividad

Docencia particular

El **27,8%** del total de la población se desempeña como docente particular de canto o instrumento musical. Esta actividad está orientada, en la mayoría de los casos, a personas niñas o adolescentes, y dichas clases particulares son financiadas por entornos familiares cuyos ingresos económicos provienen, en general, de otros sectores de la economía.



27,8%

Docencia particular

Educación formal

El **15,3%** de las personas registradas declara que su principal ingreso proviene del ejercicio docente en instituciones públicas (8,2%) o en instituciones privadas (7,13%). En términos generales, el salario de las personas docentes en las instituciones públicas es asumido por el Estado nacional, provincial o municipal, mientras que el salario docente en las instituciones privadas es financiado por el valor de la cuota mensual que asumen los entornos familiares o la persona música, en ambos casos, a través de ingresos provienen de otra actividad económica.



27,8%

Educación formal

Trabajo musical

El 15,6% de las personas músicas generan sus principales ingresos a partir de diversos trabajos vinculados con la actividad musical. Estos trabajos, en líneas generales, son financiados por otras personas músicas en el marco de la producción de contenidos artísticos-musicales o por otros sectores del Ecosistema Musical.



15,6%

Trabajo musical

Proyecto artístico

El 6,1% de las personas registradas declara que sus principales ingresos provienen del desarrollo de sus propuestas artísticas (agrupaciones musicales o proyectos solistas). Esto significa que sólo el 6,1% de la comunidad artística desarrolla exclusivamente su proyecto musical como medio para la generación de ingresos económicos.



6,1%

Proyecto artístico

SITUACIÓN TRIBUTARIA

El **41,2%** de las personas músicas registradas no tiene ninguna relación tributaria o fiscal (619 casos), el **27,5%** si cuenta con Monotributo (413 casos); el **16,4%** es Exenta (246 casos), el **8,2%** está bajo relación de dependencia en el ámbito docente en institución pública (123 casos), el **2,77%** bajo relación de dependencia en el marco de un elenco estable (41 casos), y el **3,9%** es Responsable Inscripto (58 casos).

41,2%

Sin relación tributaria

27,5%

Cuenta con monotributo

16,4%

Exenta

8,2%

Relación de dependencia

INGRESOS POR DERECHOS INTELECTUALES

Sadaic

El **56,9%** de las personas músicas no tiene sus composiciones musicales registradas en SADAIC (854 casos), mientras que el **43%** sí ha realizado dicho registro (645 casos). Estos porcentajes impactan de forma directamente proporcional en la distribución de los ingresos que percibe esta entidad de gestión colectiva. En términos generales, el Ecosistema Musical -o la actividad artístico musical independiente- reciben menos ingresos en relación al derecho intelectual en comparación con los ingresos que perciben las personas músicas insertas en el mercado de la industria musical.



56,9%

No tiene obras registradas

43%

Tiene obras registradas

Aadi

El **86,1%** de las personas músicas no cobra el derecho de intérprete administrado y distribuido por AADI (1291 casos), mientras que el **13,9%** percibe estos ingresos (208 casos).



86,1%

No cobra como intérprete

13,9%

Cobra como intérprete

Esta desproporción puede obedecer a diversos factores: **a)** Teniendo en cuenta que la mayoría de los proyectos musicales registrados comenzaron su actividad profesional entre los años 2012 y 2019 (58,2% equivalente a 873 casos) es posible que no cuenten con una producción discográfica o que, habiéndola producido, no haya sido editada en formato físico industrial, por lo tanto, no esté declarada en AADI. **b)** En la misma línea, si las producciones no fueron editadas en formato físico industrial, las personas músicas no acceden al derecho de intérprete, ya sea de sus propios fonogramas o por haber participado en una grabación como intérprete. **c)** Habiendo editado el disco en formato físico industrial y realizado su posterior declaración en AADI, las radios no cumplen con la declaración de comunicación al público ni con el Art. 65 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Capif

El **94,5%** de las personas músicas no percibe el derecho de productora fonográfica (1418 casos), sólo el **5,4%** percibió este derecho (81 casos). Al igual que sucede con AADI, el derecho fonográfico depende de la edición en formato físico de un álbum de música para constituir este derecho formalmente.



94,5%

No cobra
como productora
fonográfica

13,9%

Cobra
como productora
fonográfica

Inpi

El **86,3%** de las personas músicas no tiene registrado el nombre de su proyecto artístico musical solista o el de la agrupación musical que integra (1295 casos), mientras que sólo el **13,7%** sí cuenta con dicho registro (205 casos).

INPI
ARGENTINA

86,3%

No tiene
registro

13,7%

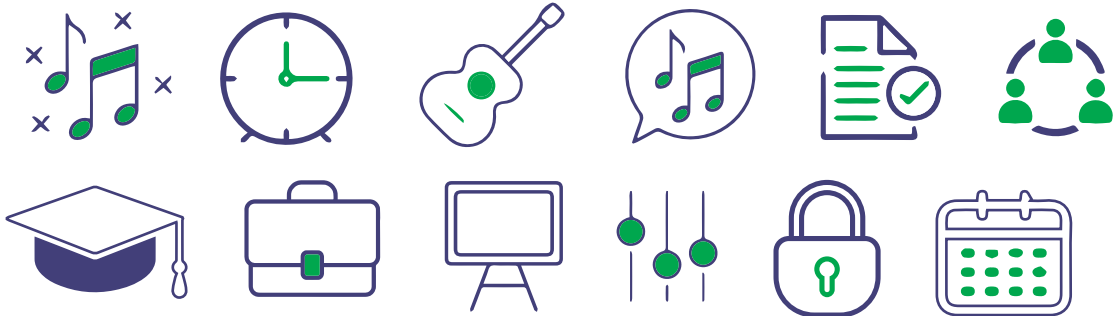
Tiene
registro



Los ingresos por derechos intelectuales están directamente vinculados al mercado de la industria musical, por tanto su distribución está asociada al desenvolvimiento de los proyectos musicales en la escala del mainstream.



ORGANIZACIÓN & REPRESENTACIÓN

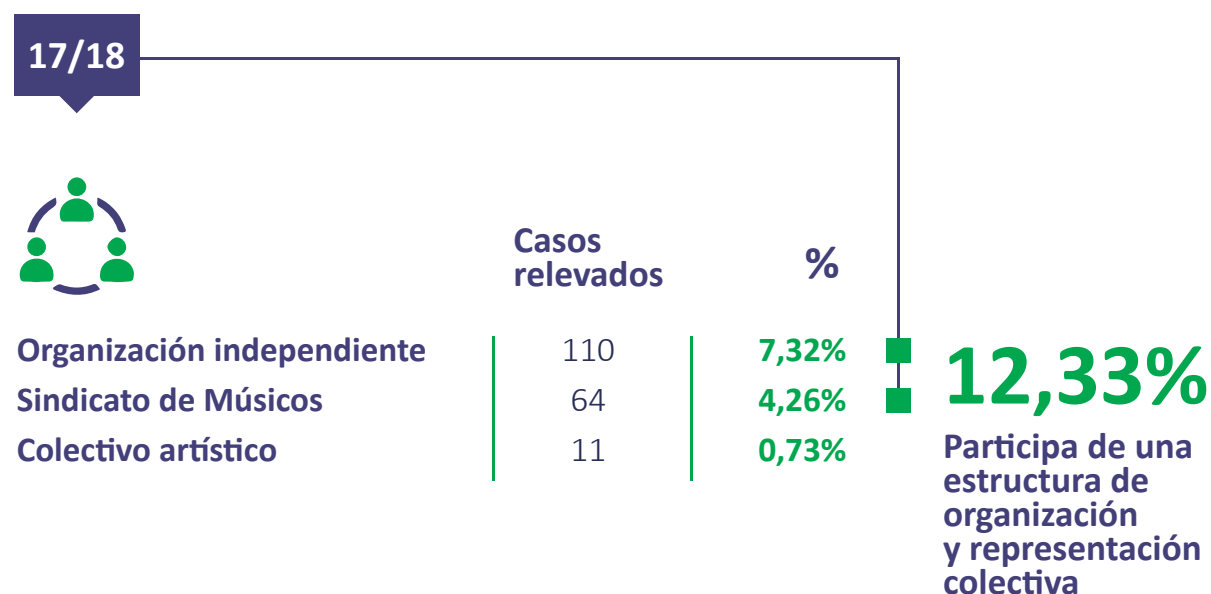


ORGANIZACIÓN Y REPRESENTACIÓN

El **72,9%** de las personas música registradas no pertenece o integra una organización (1093 casos), entendido por esta: Organización Independiente (OI), Sindicato de Músicos (SM) o Colectivo Artístico (CA). El **27,1%** si forma parte de una organización de este tipo (406 casos).

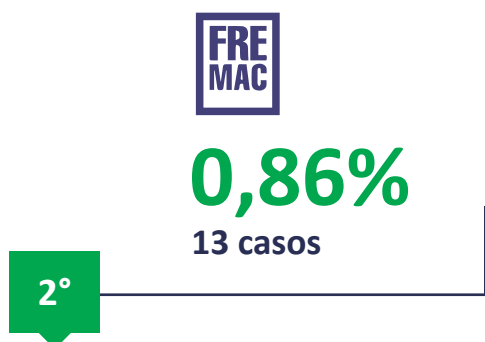
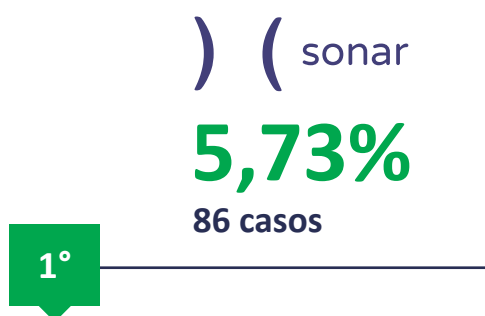


El **27,1%** correspondiente a las personas música que participan de una figura colectiva se compone de: el **7,32%** de las personas músicas pertenece a una Organización Independiente de músicos y músicas (OI) (110 casos), el **4,26%** pertenece a un Sindicato de Músicos (SM) (64 casos), y sólo el **0,73%** integra un Colectivo Artístico (CA) (11 casos). Es decir, sólo el **12,33%** de la población registrada (185 casos) integra o participa de una estructura de organización y representación colectiva.



Organización independiente (OI)

Como se detalló anteriormente, el **7,32%** de las personas músicas pertenece a una Organización Independiente (OI) de músicos y músicas (110 casos). Este porcentaje total se compone de:



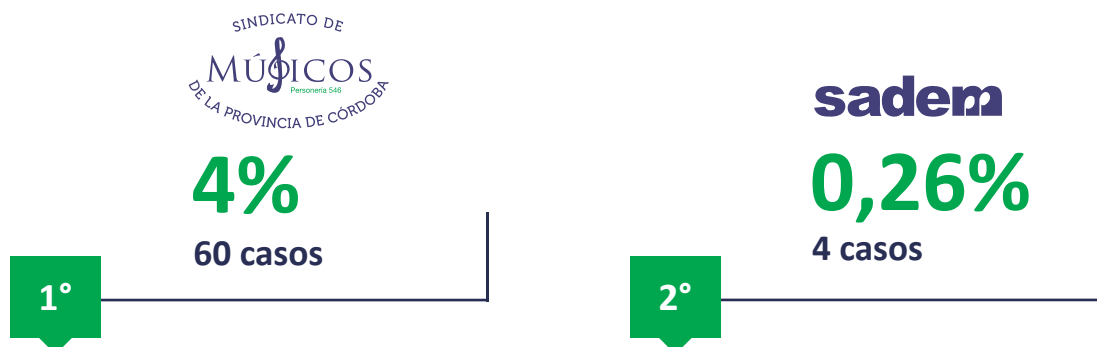
7,23%

**Integra
una organización
independiente**

Teniendo en cuenta que el movimiento de organizaciones de música independiente es un fenómeno propio del Siglo XXI, resulta significativo el bajo índice de participación teniendo en cuenta que el **81,73%** de las personas músicas registradas comenzaron el desarrollo de su actividad musical entre los años 2001 y 2019 (1226 casos).

Sindicatos (SM)

Del **4,26%** correspondiente a personas músicas afiliadas a un Sindicato (64 casos), el **4%** están afiliadas al Sindicato de Músicos de la Provincia de Córdoba (60 casos), mientras que el **0,26%** están afiliadas al Sindicato Argentino de Músicos (SADEM) (4 casos). Vale la pena aclarar que este último no tiene personería jurídica reconocida en la provincia de Córdoba.



Colectivos artísticos

Como se indicó antes, el **0,73%** de las personas músicas registradas integra un Colectivo Artístico (CA) (11 casos). Este porcentaje total se compone de: 0,33% de personas músicas integrantes de UPA (5 casos), 0,20% de personas músicas integrantes de MOMUSI (3 casos), 0,06% de personas músicas integrantes de CABEZA DE TORMENTA (1 caso), 0,06% de personas músicas integrantes de BENJAMINOS (1 caso), 0,06% de personas músicas integrantes de PARAVACHASCA (1 caso)

Inamu

El **14,46%** de las personas músicas registradas también está registrado en el Instituto Nacional de la Música (INAMU) (271 casos).

17/18

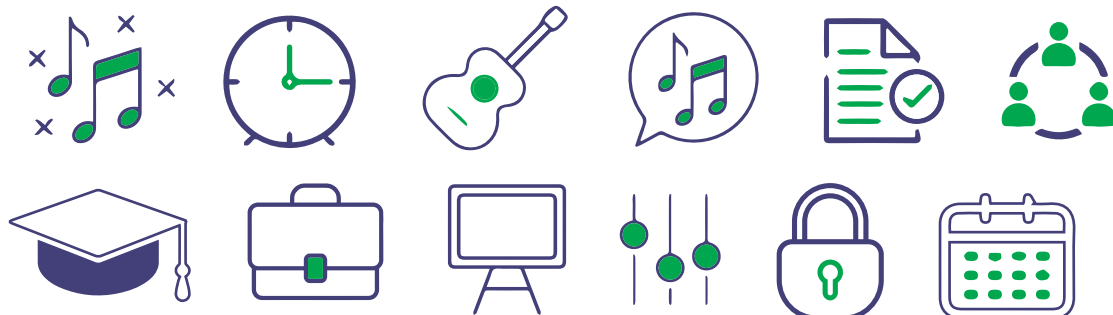


14,46%

Registradas en el
INAMU



FOMENTO & SUBSIDIOS



FOMENTO

El **84,7%** de las personas músicas no obtuvieron fomento o financiamiento de parte de instituciones públicas o privadas (1270 casos), mientras que el **15,3%** si fue beneficiado por convocatoria, beca o concurso de entidad pública o privada (230 casos).



Procedencia de los fomentos

El **15,3%** correspondiente a las personas músicas que recibieron fomento o financiamiento, se compone de:



Fomento municipal



Secretaría de Cultura

Casos
relevados

44

%

19,20



19,20%

44 casos

Fomento provincial



Agencia Córdoba Cultura
Cultura - Provincia de San Luis

Casos
relevados

19

1

%

8,29%

0,43%



8,7%

20 casos

Fomento privado

El fomento privado asciende a un **1,74%** (4 casos), del que se destaca la Academia Valeria Lynch: 0,43% (1 caso) y La Colmena Escuela de Música: 1,31% (3 casos). En cuanto al fomento internacional privado el porcentaje es de **1,3%** (3 casos): Berklee College of Music: 0,43% (1 caso), Prasadialabteilung del Stadt Zurich (Suiza) 0,43% (1 caso) y Mozarteum Argentino 0,43% (1 caso). Otros fomentos privados equivale a un **15,7%** (36 casos) del total de personas registradas.

